



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS, **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ. ASI MISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS LICENCIADOS HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD JUVENIL Y CONCILIADOR, EN ESTA CIUDAD.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

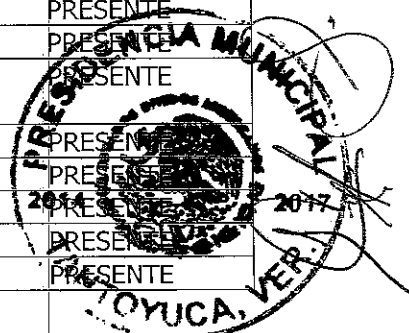
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DÍAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Handwritten signature at the bottom of the page.

QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

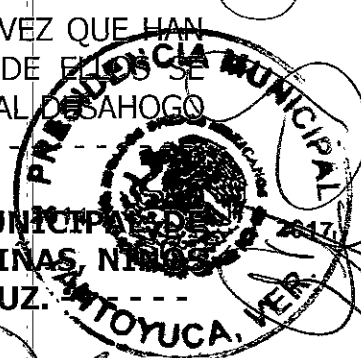
1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----
5. PROPUESTA AL H. CABILDO PARA QUE EL C. LIC. HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, FUNJA COMO SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 120 Y 121, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
6. PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 114 Y 125 DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN:-----

4.- PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----



Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page, including a large flourish and some illegible text.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 25 DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES ATRIBUCIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LLEVAR A CABO ACCIONES, CUYO OBJETO SEA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ATENDIENDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA PARA GARANTIZAR LOS CUIDADOS Y PROTECCIONES ESPECIALES QUE LES CORRESPONDEN, ASÍ COMO EL EJERCICIO Y DISFRUTE DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS; RAZÓN POR LA CUAL, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY ANTERIORMENTE MENCIONADA, ES NECESARIO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTE MUNICIPIO, POR TAL MOTIVO, ES MENESTER SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 25 DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ. PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- PROPUESTA AL H. CABILDO PARA QUE EL LIC. HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, FUNJA COMO SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 120 Y 121, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ATENDIENDO A LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 120 Y 121 DE LA LEY REFERIDA, EL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTE MUNICIPIO, EN SU ESTRUCTURA, DEBE CONTAR CON UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE ADEMÁS DE FUNGIR COMO TAL, SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DEL



DEL REFERIDO CONSEJO, RAZÓN POR LA QUE SE PROPONE PARA QUE EL LIC. HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, SEA EL DESIGNADO Y OCUPE DICHO ENCARGO, SIGNIFICANDOLES QUE EL PROFESIONISTA REFERIDO, ES EL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDIGENA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, LO CUAL, DE APROBARSE SU DESIGNACION, ES ACORDE CON LA ESTRUCTURA QUE PARA EL CONSEJO ESTATAL SE ESTABLECE EN LOS LINEAMIENTOS LEGALES; POR TAL MOTIVO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 25 DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DESIGNA AL LIC. HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

6.- PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 114 Y 125 DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

UNA VEZ QUE SE HA APROBADO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTE MUNICIPIO Y QUE SE HA DESIGNADO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL MISMO, ES VIABLE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 114 Y 125 DE LA LEY REFERIDA CON ANTERIORIDAD, SE LLEVE A CABO LA CONFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE REFERENCIA, PARA LO CUAL SE PROPONEN LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES

FUNCIONARIO PROPUESTO	CARGO
ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ, SÍNDICO MUNICIPAL.	CONSEJERO
PROFR. ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	CONSEJERO
CP. MARIA DE LOURDES MARTINEZ DE LA	CONSEJERO



GARZA. PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.		
DR. ARTURO DIAZ AZUARA, REGIDOR QUINTO, ENCARGADO DE LA COMISION DE SALUD	CONSEJERO	
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ, REGIDOR PRIMERO, ENCARGADO DE LA COMISION DE EDUCACION	CONSEJERO	
C. ROSA LUZ CLEMENTE AGUILAR, DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.	CONSEJERO	
LIC. RUBEN PERDOMO LAGUNES, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD JUVENIL Y CONCILIADOR, EN TANTOYUCA, VER.	CONSEJERO.	
LIC. HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDIGENA DEL DIF MUNICIPAL.	SECRETARIO EJECUTIVO.	

SIGNIFICÁNDOLES QUE LA PROPUESTA ANTERIOR, OBEDECE A QUE LOS NUMERALES ANTERIORMENTE SEÑALADOS, SEÑALAN QUE LA ESTRUCTURA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DEBERÁ SER SIMILAR A LA DEL CONSEJO ESTATAL, RAZÓN POR LA CUAL, SE PROPONE LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO APUNTADO, PARA QUE LOS PRESENTES SE PRONUNCIEN AL RESPECTO.-----

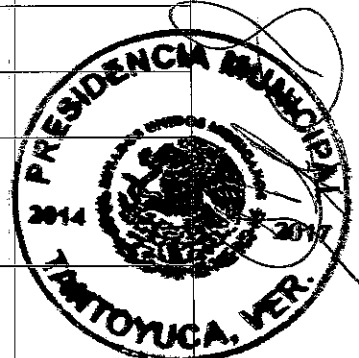
CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 25 DE LA LEY NÚMERO 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE APRUEBA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

FUNCIONARIO DESIGNADO	CARGO
ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ, SÍNDICO MUNICIPAL.	CONSEJERO
PROFR. ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	CONSEJERO
CP. MARIA DE LOURDES MARTINEZ DE LA GARZA. PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	CONSEJERO
DR. ARTURO DIAZ AZUARA, REGIDOR QUINTO, ENCARGADO DE LA COMISION DE SALUD	CONSEJERO
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ,	CONSEJERO



Handwritten signature at the bottom of the page.

REGIDOR PRIMERO, ENCARGADO DE LA COMISION DE EDUCACION		
C. ROSA LUZ CLEMENTE AGUILAR. DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.	CONSEJERO	
LIC. RUBEN PERDOMO LAGUNES, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD JUVENIL Y CONCILIADOR, EN TANTOYUCA, VER.	CONSEJERO.	
LIC. HECTOR RAFAEL MARTINEZ ORTIZ. PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDIGENA DEL DIF MUNICIPAL.	SECRETARIO EJECUTIVO.	

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALLE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.

ING. JESÚS GUZMAN AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFR. ADRIAN RAMÍREZ LÓPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO

LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.

BIÓLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ
REGIDOR TERCERO.

C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ
REGIDOR CUARTO.

DR. ARTURO DÍAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.

PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO

C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL
REGIDOR SÉPTIMO

PROFRA. ALBA NÚMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.